

Mérida, 07 de Junio de 2021. **N° CU-0345/21.** 

Economista María Eugenia Directora General de Planificación y Desarrollo (PLANDES) de la Universidad de Los Andes Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria; declarada la Universidad en "Colapso Universitario inducido por las políticas gubernamentales" en la sesión del 16.07.2018; en las sesiones del 14.01.2019 y del 09.03.2021 se declaró en sesión permanente; el 29.04.2019, declaró a la Institución en "Emergencia Humanitaria Compleja" y el 09.03.2021 declaró a la Universidad en "estado de alerta permanente ante los intentos sistemáticos y consuetudinarios de violación de la autonomía universitaria", conoció su comunicación N° DGPD-049-2021, de fecha 17.05.2021, recibida el 24.05.2021, mediante la cual remite en formato digital el *Catálogo de Indicadores por Procesos de la Universidad de Los Andes*, originado a dar respuesta a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), la cual efectuó proceso administrativo de auditoría ejecutado en el año 2013 a la Universidad, donde se destaca como resultado que, "La Institución Educativa, carece de indicadores de sus procesos estratégicos medulares y de apoyo, por lo tanto, se recomienda elaborar un Sistema de Indicadores por Procesos para lograr mejor gestión y, por ende, elevar la calidad del servicio que presta".

En ese mismo orden de ideas, se ha logrado el acatamiento realizado por SUNAI en la presentación formal de los indicadores por procesos, cuya implementación permitirá medir el desempeño institucional y evaluar el cumplimiento de su misión, al disponer de estadísticas en los niveles estratégico, medular, apoyo, seguimiento y control.

En ese contexto, se destaca que el equipo técnico lo conformaron la Ingeniera Amelia Fabiana Pabón García (Coordinadora), Dr. Erivan Rondón, Arq. Maryory Dugarte, Ec. Yaneidy Méndez y Lic. Daniel Sánchez, con la participación de las dependencias universitarias.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó el Catálogo de Indicadores por Procesos de la Universidad de Los Andes.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Profesor Argimiro Castillo Gandica

Secretario (E) de la Universidad de Los Andes

Copia: UAI.

Xiolis G.